

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1701

Número de Repertorio: 3885

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1701 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos		Papel que desempeña
1304722596	MACIAS VINCES CARMEN ORALIA		COMPRADOR
1300397708	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS		VENDEDOR
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1224813000	57170	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 28 junio 2023

Fecha generación: jueves, 29 junio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 7 7 2 3 6 T Q W 0 N V Y





Factura: 001-004-000050232

20231308005P01544

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20231308005P01544					
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE JUNIO DEL 2023, (12:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300397708	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACÍAS VINCES CARMEN ORALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304722596	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANA		MANA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		11000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P01544
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JUNIO DEL 2023, (12:55)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalcudadano.manta.gob.ec/portalcudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/28Ljv2KpRmZBjCfQRN0GrRSDA99342gm067eC44teTVS4urpa2LJOIYhttps://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalcudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/L5fxMBo9BLTsGwZXfsDjWgidt92540LdZf2rN9mCml4Z7dUIHwUU7QZ
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalcudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6IkM5Zih6TnlIZFpYY2xWa2ZDbkNkOXc9PSIsInZhbnVljoicG4yaDdrb0Y4bGkzRVFscEpmOzUyOTJlbWVjaGljaGU1NDQOMzc2YTJhYmJlMjEwZTZhMGNIWDY5MmEwN2ZiYzZhZGlyYjRmMrnJJOWNhMGlxYjI2MTM1ZWZIM2JmNiIsInRhdXBlbjg
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalcudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/TisU2c9z1U1N1bdslip4NI3494314EDIqWzFBb0DwOezQNbbVvrdrv4https://portalcudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/1DzN5QzMtUKV
OBSERVACIÓN:	

N:

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO FEFINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P01544
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS

A FAVOR DE

MACIAS VINCES CARMEN ORALIA

CUANTÍA: USD. \$11.000,00

(DI 2

COPIAS

C.M.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veinte (20) de junio del dos mil veintitrés (2023), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** El señor **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**, de estado civil divorciado, de ocupación constructor, portador de la ciudadanía de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, tres, nueve, siete, siete, cero, guion ocho (130039770-8), por sus propios y personales derechos; para efecto de notificación: **Dirección:** Barrio San Pedro entre calle 310 y 311 avenida 207, Manta; **Teléfono:** 0994391353; **Correo Electrónico:** mariocoelloi@hotmail.com; y, **DOS.-** Por otra parte: La señora **MACIAS VINCES CARMEN ORALIA**, de estado civil soltera, de ocupación comerciante, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, siete, dos, dos, cinco, nueve, guion seis (130472259-6), por sus propios derechos; para efecto de notificación: **Dirección:** Barrio La Ensenadita, Manta; **Teléfono:** 0994678289; **Correo Electrónico:** julio_mieles@hotmail.es bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes

declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.-

“**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: El señor **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número 130039770-8, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamara “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte: La señora **MACIAS VINCES CARMEN ORALIA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número (130472259-6), por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara “LA PARTE COMPRADORA”

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- El señor **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**, declara que es el legítimo propietario de los Derechos y Acciones de un bien inmueble consistente en un Terreno ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el lote # 65 Código No. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **Frente:** 10,00m.- calle pública. **Atras:** 10,00m.- lote # 64. **Derecho:** 17,24m.- lote # 64. **Izquierdo:** 17,24m.- lote # 66. **AREA**

TOTAL: 172,40m². **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Bien inmueble adquirido mediante escritura de Compraventa de Derechos y Acciones celebrada el 24 de septiembre del año 1985, ante la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de octubre del mismo año 1985. Posteriormente se realizó la Protocolización de Planos de la Reubicación de las Manzanas A,B,C,D Y D1, en el Sitio La Cacería (Valle Gavilanes) de la Parroquia Y Cantón Manta, realizada en la Notaria Cuarta de Manta el 18 de febrero del 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de marzo del 2016. Cuyos demás antecedentes constan detallados en la Ficha Registral Bien-Inmueble que se adjunta como habilitante.

TERCERA.- TERMINACIÓN DE COMUNIDAD.- En virtud de que el señor **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**, es el único propietario de la totalidad de los derechos y acciones del inmueble objeto de la presente escritura; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el Artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se consolida como CUERPO CIERTO. **CUARTA.-COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos LA PARTE VENDEDORA, el señor **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**, da en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", la señora **MACIAS VINCES CARMEN ORALIA**, el bien inmueble consistente en un terreno ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el lote # 65 Código No. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **Frente:** 10,00m.- calle pública. **Atras:** 10,00m.- lote # 84. **Derecho:** 17,24m.- lote # 64. **Izquierdo:** 17,24m.- lote # 66. **AREA TOTAL:** 172,40m². **QUINTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el,

dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **SEXTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **ONCE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 11.000,00)**, dinero que ya fue cancelado con anterioridad a la firma del presente documento en cuotas mensuales realizadas mediante transferencia bancaria. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEPTIMA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **OCTAVA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a

realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas.

NOVENA.- ACEPTACION.- Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **DECIMA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza

expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abogada Andrea Macías, portadora de la matrícula profesional número trece guión, dos mil dieciocho guión doscientos cuarenta y nueve (13-2018-249) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Coello Izquierdo Mario Luis
c.c. 130039770-8

f) Sra. Macias Vines Carmen Oralia
c.c. 130472259-6

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304722596

Nombres del ciudadano: MACIAS VINCES CARMEN ORAMA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MAESTRA EN BELLEZA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MACIAS ISIDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VINCES MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 234-885-39996



234-885-39996

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N: 130472259-6

CIUDADANÍA
MACÍAS VINCES
CARMEN ORALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1962-07-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAESTRA EN BELLEZA A1111A1111

APellidos y Nombres del Padre MACÍAS ISIDRO

Apellidos y Nombres de la Madre VINCES MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2021-01-26

FECHA DE EXPIRACIÓN 2031-01-26

DIRECTOR GENERAL [Signature]

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: SANTA ANA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: SANTA ANA

ZONA: 1

JUNTA No. 0016 FEMENINO

MACÍAS VINCES CARMEN ORALIA

N 21238520



CC N: 1304722596



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que adere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establecen el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEP - Código de la Democracia

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

SECRETARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
La fotocopía del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 2.0. JUN. 2023.....

Dr. Diego Chamorro Replnosa
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300397708

Nombres del ciudadano: COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONSTRUCTOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: COELLO GUTIERREZ PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: IZQUIERDO MARIA LUISA

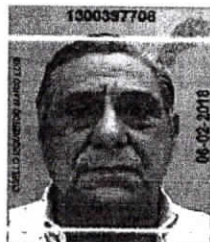
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-885-40293



233-885-40293

Ing. Carlos Echeverría

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130039770-8

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
COELLO IZQUIERDO
MARIO LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1948-07-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONSTRUCTOR

V4343V4342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COELLO GUTIERREZ PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IZQUIERDO MARIA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2019-02-06

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-02-06

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

UNIDAD DE CEDULACIÓN

Ficha Registral-Bien Inmueble

57170

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23011499
Certifico hasta el día 2023-04-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Fecha de Apertura: martes, 02 agosto 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: barrio jesus de nazareth

Tipo de Predio: Lote de terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad del Sr. Mario Luis Coello Izquierdo, ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el lote # 65 Código No. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m.- calle pública.

Atras: 10,00m.- lote # 84.

Derecho: 17,24m.- lote # 64.

Izquierdo: 17,24m.- lote # 66. AREA TOTAL: 172,40m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1377 viernes, 18 octubre 1985	3690	3695
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1378 viernes, 18 octubre 1985	3696	3701
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	9 viernes, 18 marzo 2016	116	129

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 18 octubre 1985

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 septiembre 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Miguel Ángel Coronel Rivadeneira, como Mandatario de las siguientes personas: Maria Andrade viuda de Ledesma, Leonor Valdivieso viuda de Barrera, cónyuge sobreviviente de Eduardo Ledesma de Janón y Eduardo Barrera Pino, respectivamente; y, de los herederos de éstos señores: Leonel Ledesma Mariscal, Enrique Ledesma Mariscal, D' Artagnan Ledesma Mariscal, Alberto Ledesma González, Cecilia Ledesma de Dávila, José Eduardo Ledesma Andrade, Bolívar Simón Ledesma Galindo, Beatriz Barrera Valdivieso de Espinoza, así como Mandatario de Fabiola Miño viuda de Barrera. Inmueble ubicado en el Sitio El Cercado de la zona urbana del cantón Manta frente al nuevo carretero que conduce a la parroquia San Mateo. por el frente; terrenos de la compañía vipa con una extensión de doscientos cincuenta metros por la parte de atrás; con la extensión de

Número de Inscripción : 1377

Folio Inicial: 3690

Número de Repertorio: 1684

Folio Final : 3695

doscientos cincuenta metros terrenos que se reserva el vendedor por el costado derecho; con calle publica en una extensión de cuatrocientos metros, por el costado izquierdo, con una extensión de cuatrocientos metros terrenos que se reserva el vendedor. Con fecha 16 de Diciembre de 1992 se encuentra oficio Recibido Numero 031- AIC- M-VVA, de fecha 2 de Octubre de 1992, en la que el Ilustre Concejo cantonal de Manta, en sesión extraordinaria efectuada el día Jueves 23 de Julio de 1992, resolvió, Aceptar la solicitud hecha por el señor MARIO COELLO IZQUIERDO, para el loteamiento de reubicación de 57 familias comprendidas en las manzana A,B,C,D y D1 en el sitio la cercada y se procede a la aprobación del plano y reubicación de acuerdo al informe del departamento de Planeamiento Urbano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL D' ARTAGNAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE JOSE EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA PINO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIÑO FABIOLA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL LEONEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GALINDO BOLIVAR SIMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALDIVIESO LEONOR	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA CECILIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GONZALEZ ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 18 octubre 1985

Número de Inscripción : 1378

Folio Inicial: 3696

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1685

Folio Final : 3701

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 septiembre 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sobre un terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio El Cercado de la Ciudad de Manta, entre el antiguo carretero al sitio "Las Chacras" y el Barrio "Abdón Calderón". Por el lado este, terrenos de los vendedores en una extensión de cuatrocientos metros, Por el lado Oeste, calle publica, por el lado sur, terrenos de los vendedores con una extensión de trescientos setenta y cinco metros, por el lado Norte, terrenos de compañía Vipa. Superficie total, ciento cincuenta mil metros cuadrados (quinientos hectáreas).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL LEONOL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL D' ARTAGNAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE JOSE EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GALINDO BOLIVAR SIMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA PINO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	VALDIVIESO LEONOR	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE CECILIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO GUSTAVO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO ROBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GONZALEZ ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PROTOCOLIZACIÓN PLANOS

Inscrito el: viernes, 18 marzo 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 febrero 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS DE LA REUBICACIÓN DE LAS MANZANAS A, B, C, D Y D1, en el Sitio La CERREDA (VALLE DE GAVILAN) DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
PROPIETARIO	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-04-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS

Conforme a la Orden de Trabajo: WCB-23011499 emitido hasta el día 2023-04-26, la Ficha Registral Numero: 5/170.



DATOS DEL PREDIO

C. CATASTRAL	1-22-48-13-000
PARROQUIA	MANTA
BARRIO	
DIRECCIÓN	LOTIZACIÓN COELLO IZQUIERDO LT 65. VALLE DE GAVILAN

ESQUEMA GRÁFICA DEL PREDIO





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 59 dias. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 9 3 4 2 M S 4 S G 2 W

Página 4/4- Ficha nro 57170

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052023-091296

N° ELECTRÓNICO : 226573

Fecha: 2023-05-05

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-48-13-000

Ubicado en: LOTIZACIÓN COELLO IZQUIERDO LT 65. VALLE DE GAVILAN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 172.4 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300397708	COELLO IZQUIERDO MARIO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,412.80

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,412.80

SON: DOCE MIL CUATROCIENTOS DOCE DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



192145YQRROL C

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-05-09 09:16:37

N° 062023-093456

Manta, miércoles 07 junio 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-48-13-000 perteneciente a COELLO IZQUIERDO MARIO . con C.C. 1300397708 ubicada en LOTIZACIÓN COELLO IZQUIERDO LT 65. VALLE DE GAVILAN BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12,412.80 DOCE MIL CUATROCIENTOS DOCE DÓLARES 80/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$12,412.80 DOCE MIL CUATROCIENTOS DOCE DÓLARES 80/100. NO CAUSA UTILIDAD LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 07 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1943140IJUIYP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 062023-094466

Manta, martes 20 junio 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS** con cédula de ciudadanía No. **1300397708**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 20 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



195342VX1MFHS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/139344
DE ALCABALAS

Fecha: 11/05/2023

Por: 99.31

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 11/05/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-349745

Tradente-Vendedor: COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS

Identificación: 1300397708

Teléfono: NA

Correo: 1233@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: MACIAS VINCES CARMEN ORALIA

Identificación: 1304722596

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 18/10/1985

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-22-48-13-000 12,412.80 172.40 LOTIZACIONCOELLOIZQUIERDOLT65.VALLEDEGAVILAN

Precio de Venta

12,412.80

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	124.13	62.06	0.00	62.07
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	37.24	0.00	0.00	37.24
Total=>		161.37	62.06	0.00	99.31

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			62.06
Total=>				62.06



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

N° 000468733

TÍTULO DE PAGO

Contribuyente

Identificación

13xxxxxxxx8

Control

000002924

Nro. Título

468733

COELLO IZQUIERDO MARIO

Certificado de Solvencia (Unico)



Expedición

2023-06-12

Expiración

2023-07-12

Descripción

Año/Fecha

06-2023/07-2023

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 1-22-48-13-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-06-12 11:26:45 con formal[s] de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

BanEcuador B.P.
13/06/2023 10:57:49 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1463194837
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: emchavez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

 BanEcuador

13 JUN 2023

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA
TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000009709
Fecha: 13/06/2023 10:58:10 a.m.

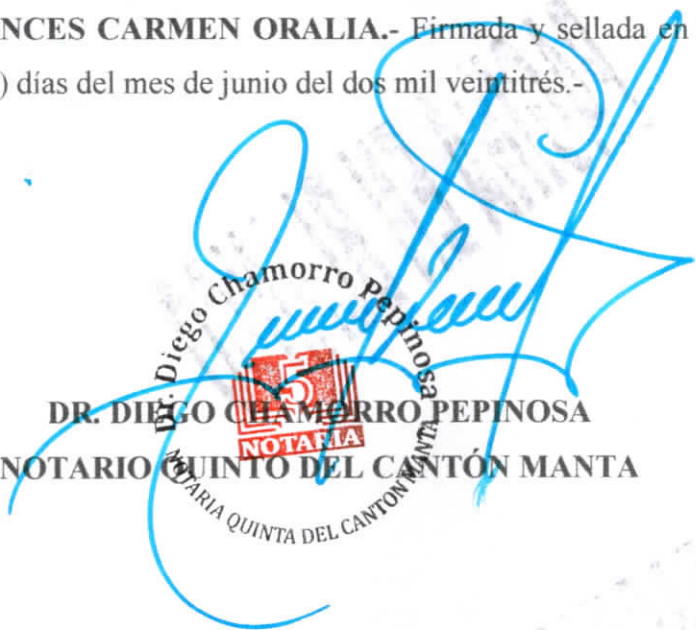
No. Autorización:
1306202301176818352000121315010000097092023105717

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS** a favor de **MACIAS VINCES CARMEN ORALIA**.- Firmada y sellada en Manta, a los veinte (20) días del mes de junio del dos mil veintitrés.-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO